



WIPO/ACE/6/2
ORIGINAL: ENGLISH
FECHA: 10 DE OCTUBRE 2010

Comité Asesor sobre Observancia

Sexta sesión

Ginebra, 1 – 2 de diciembre de 2010

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI DIRIGIDAS A CULTIVAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Documento preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se reseñan las actividades dirigidas a cultivar el respeto por los derechos de propiedad intelectual (P.I.) que fueron ejecutadas o coordinadas en el marco del Programa 17 de la OMPI en el período comprendido entre septiembre de 2009 y septiembre de 2010. Cabe recordar que la Meta estratégica VI de la OMPI, “Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.”, es un objetivo general y de carácter intersectorial en el que confluyen varios programas de la OMPI.¹ Por ende, las actividades que aquí se exponen fueron ejecutadas en su mayoría gracias a la colaboración con los demás sectores interesados de la OMPI, en particular, los siguientes: el Programa 1 (Patentes); el Programa 2 (Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas); el Programa 3 (Derecho de autor y derechos conexos); el Programa 8 (Coordinación de la Agenda para el Desarrollo); el Programa 9 (Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA); el Programa 10 (Cooperación con determinados países de Europa y Asia); el Programa 16 (Estudios, estadísticas y análisis económicos); y el Programa 18 (La P.I. y los desafíos mundiales). El presente documento no pretende ser un informe exhaustivo, pues la labor que cumple la OMPI en otras esferas también redundará en provecho de cultivar el respeto por la P.I.
2. Con arreglo a los objetivos que se establecen en el Programa 17 del presupuesto por programas de la OMPI del bienio 2010-2011, así como en la recomendación N° 45 de la

¹ Presupuesto por programas de la OMPI del bienio 2010/11: http://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/es/budget/pdf/budget_2010_2011.pdf

Agenda para el Desarrollo, las actividades de la OMPI dirigidas a cultivar el respeto por la P.I. fueron de dos clases: por un lado, atender la mayor demanda de asistencia jurídica y técnica solicitada por los Estados miembros de la OMPI para hacer frente, en toda su complejidad, el problema de la falsificación y la piratería, atendiendo especialmente a las preocupaciones por la cuestión del desarrollo, y por el otro, estrechar la cooperación con otras organizaciones internacionales y con el sector privado para velar por la calidad, el equilibrio y la transparencia, y asimismo para evitar la duplicación de esfuerzos.

CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, ASESORAMIENTO EN MATERIA DE POLÍTICA, LEGISLACIÓN Y ESTRATEGIA, Y FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN

3. En su quinta sesión, el Comité Asesor sobre Observancia tomó nota del considerable número de actividades de capacitación y sensibilización cumplidas por la OMPI en el plano de la observancia de los derechos de propiedad intelectual. El Comité alentó los esfuerzos de la OMPI y recomendó que la Secretaría prosiga dichas actividades en colaboración con otras organizaciones y con el sector privado². El Comité insistió en que la Secretaría deberá velar por que en todas las actividades que emprenda la OMPI para cultivar el respeto por la propiedad intelectual se refleje el enfoque de carácter integrador que propugna la Organización.
4. En relación con lo anterior,, el Programa 17 respondió al gran número de solicitudes presentadas por los Estados miembros para organizar o participar en seminarios, visitas de estudio, consultas sobre estrategia, coloquios y talleres, concebidos con un doble fin: examinar cuestiones precisas sobre el mejor modo de cultivar el respeto por la P.I. y prestar ayuda para concebir soluciones jurídicas y prácticas. Según el carácter de la solicitud, asistieron a dichas actividades encargados de la formulación de políticas, jueces y magistrados, representantes de las administraciones competentes en materia de aduanas, policía y sanidad, autoridades de las oficinas de propiedad intelectual, representantes del sector privado, grupos de consumidores y de la sociedad civil. El programa de las actividades se redactó en estrecha colaboración con el Estado miembro interesado y con las organizaciones colaboradoras, bajo una óptica de análisis y discusión tomando en cuenta las preocupaciones por el desarrollo de orden socio-económico. En este sentido, las cuestiones relacionadas con las preocupaciones por el desarrollo examinadas en el curso de la quinta sesión del Comité³ resultaron sumamente útiles para orientar la labor del Programa 17 en el período entre sesiones del Comité.
5. Se organizaron varias actividades de capacitación con la asistencia de Estados miembros o en colaboración con otras organizaciones intergubernamentales y el sector privado. En el Anexo del presente documento, se reproduce la lista íntegra de las actividades de capacitación y de fomento de la sensibilización cumplidas por la OMPI para cultivar el respeto por la P.I. en el período objeto de examen, indicándose asimismo, las respectivas organizaciones colaboradoras.
6. En el período objeto de examen, la OMPI siguió prestando asistencia en materia de legislación con respecto a todas las ramas del derecho de propiedad intelectual, previa solicitud de los Estados miembros. Las peticiones de asesoramiento versaron, principalmente, sobre las disposiciones que rigen la observancia de los derechos de P.I., por ejemplo, con el fin de instaurar acciones civiles y penales y medidas en frontera. Previa petición de los Estados miembros, se brindó asistencia sobre la compatibilidad de los proyectos de ley con las obligaciones de observancia contraídas en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC, particularmente las flexibilidades recogidas en ese

² Párrafo 5 del documento WIPO/ACE/5/11

³ Se recogen en los párrafos 5-11 del documento WIPO /ACE/5/11

instrumento, con arreglo a lo que se establece en el Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio (1995)⁴. Los Estados miembros que deseen examinar la posibilidad de recibir dicha asistencia, que se presta con carácter reservado, deberán solicitarlo a la Secretaría de la OMPI.

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES

7. En el período objeto de examen, la OMPI prosiguió el empeño encaminado a hacer de la Organización la fuerza motriz que impulse la cooperación estratégica en el plano internacional con el fin de cultivar el respeto por la P.I. Ello se tradujo en la estrecha cooperación con numerosas organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales que cumplen actividades conexas. Gracias a dicha colaboración, fue posible acrecentar la transparencia y la comprensión mutua de los elementos comunes que son debatidos en otros foros, y asimismo, se tuvo la oportunidad de dar a conocer la óptica que promueve la OMPI, de carácter integrador y en la que se recalca la necesidad de fomentar el desarrollo, reflejándose ello en las diversas actividades que se desarrollan en colaboración y coordinación, muy particularmente, en el marco del Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería (véanse asimismo los párrafos 9-11 de este mismo documento).
8. Las organizaciones colaboradoras son, entre otras, las siguientes: la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la *Business Action to Stop Counterfeiting and Piracy* (BASCAP), el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (ICTSD), la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad del África Oriental (CAO), el Equipo de especialistas en P.I. de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), la Federación Internacional de la Industria del Medicamento (FIIM), la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), el Grupo Asesor sobre Falsificación y Piratería de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el *IPR Business Partnership Group*, la *Knowledge Ecology International* (KEI), *Les entreprises du médicament* (LEEM), la *Motion Pictures Association of America* (MPAA), el Observatorio Europeo de la Falsificación y la Piratería, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Africana de la Propiedad intelectual (OAPI), la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la *Union des Fabricants* (UNIFAB), la Unión Internacional de Editores (UIE), y la Unión Postal Universal (UPU). Las actividades de cooperación con dichas organizaciones también se exponen en el Anexo del presente documento.
9. El “Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería” ilustra notablemente la función que cumple la colaboración internacional del sector público con el privado en el plano de la lucha contra la falsificación y la piratería. La OMPI, la INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), se rotan para organizar el Congreso Mundial, en colaboración con la Cámara de Comercio Internacional (CCI/BASCAP), la Asociación Internacional de Marcas (INTA) y la *International Security Management Association* (ISMA)⁵. Tras varios años, el Congreso es hoy un destacado foro internacional en que se exponen y debaten propuestas para reducir los efectos que causan la falsificación de mercancías, y gracias al cual, también es posible conocer y aprovechar las ideas que han dado buenos resultados.
10. El Quinto Congreso Mundial, organizado por INTERPOL y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), tuvo lugar del 1 a 3 de diciembre de 2009. Asistieron al

⁴ http://www.wipo.int/treaties/es/agreement/trtdocs_wo030.html
⁵ <http://www.ccapcongress.net>

mismo más de 800 delegados provenientes de 80 países en representación de gobiernos, organismos de observancia de los derechos de propiedad intelectual, administraciones de aduanas y de la actividad privada⁶. En el orden del día, se inscribieron siete temas cuya importancia fue señalada en los anteriores congresos: cooperación y coordinación; legislación y observancia; riesgos para la salud y la seguridad; fortalecimiento de capacidades; fomento de la sensibilización; zonas francas y países de reexpedición de mercancías; y falsificación y piratería en Internet. La OMPI puso de manifiesto, una vez más, el valor inestimable que posee la cooperación internacional a la hora de hallar soluciones prácticas, realistas y eficaces, y reafirmó el compromiso a favor de que, para fomentar el respeto por los derechos de P. I., se debe aplicar un enfoque integrador y equilibrado, en el que, sobre todo, se haga hincapié en la necesidad de impulsar el desarrollo⁷.

11. La OMPI acogerá el Congreso Mundial en su ciclo de 2011 y presidirá el Grupo de Dirección del Congreso Mundial. Con arreglo a esa función, el objetivo general de la OMPI es que en las deliberaciones del Sexto Congreso, se refleje un criterio equilibrado para combatir la falsificación y la piratería, el que deberá estar guiado por los principios que se exponen en la Meta estratégica VI y en la recomendación N° 45 de la Agenda para el Desarrollo. El Sexto Congreso tiene por lema “Cultivar el respeto por la P.I.: Soluciones sostenibles a un problema mundial” y buscará impulsar un profundo examen de los elementos que alimentan el comercio de mercancías falsificadas, haciendo especial énfasis en el vínculo que une el propósito de cultivar el respeto por la P.I. con la necesidad de impulsar el desarrollo sostenible. Se cursará invitación para intervenir en las deliberaciones a todas las partes interesadas, particularmente a los representantes de la sociedad civil.

PUBLICACIONES, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

12. Tras el éxito cosechado por las compilaciones de jurisprudencia de la OMPI (publicaciones de la OMPI N° 791E y N° 626F, en francés e inglés) como material de capacitación y de referencia, se inició en el marco del Programa 17 la preparación de un tercer compendio de jurisprudencia. Preparado por el profesor Rangel Ortiz, de México, en idioma español, el nuevo repertorio contendrá análisis y comentarios sobre la jurisprudencia de la región iberoamericana. La nueva publicación está en curso de edición y se prevé que estará disponible a finales de 2010.
13. Para ahondar en el tema de la quinta sesión del Comité, en febrero de 2010 la OMPI publicó una edición especial de su revista, que contiene una nota titulada “Costos de los litigios de propiedad intelectual”, en español,⁸ francés⁹ e inglés.¹⁰ En el artículo, se tocan varios de los temas que se plantearon durante la quinta sesión del Comité.
14. En el período objeto de examen, siguieron perfeccionándose los servicios prestados en el marco del Programa 17 y destinados a facilitar el acceso a las bases de datos disponibles en Internet sobre jurisprudencia en materia de propiedad intelectual.¹¹ Ahora, el servicio incluye información sobre bases de datos en unos 60 Estados miembros de la OMPI, así como distintas organizaciones regionales e instituciones. La Secretaría invita a los miembros y los observadores del Comité a presentar la información adicional de que dispongan.

⁶ <http://www.ccapcongress.net./Cancun.htm>

⁷ http://www.wipo.int/pressroom/en/articles/2009/article_0054.html

⁸ Revista de la OMPI, edición 1/2010, http://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2010/01/

⁹ http://www.wipo.int/wipo_magazine/fr/2010/01/

¹⁰ http://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2010/01/

¹¹ http://www.wipo.int/enforcement/es/case_law.html

15. En el marco del Programa 17 también se pone a disposición un Boletín electrónico sobre observancia que refleja la información sobre la evolución de la observancia de la P.I. en los planos nacional e internacional.¹²

16. Se invita al Comité Asesor a tomar nota de la información contenida en el presente documento.

[Sigue el Anexo]

¹²

<http://www.wipo.int/enforcement/es/news/>.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA 17 DIRIGIDAS A CULTIVAR EL RESPETO POR LA P.I. – SEPTIEMBRE DE 2009 A SEPTIEMBRE DE 2010

Capacitación, fortalecimiento de capacidades, asesoramiento en materia de política y estrategia y fomento de la sensibilización

- Taller nacional sobre la observancia de los derechos de P.I., organizado por el Departamento de Comercio de los EE.UU. en el marco de la iniciativa “*Strengthening Intellectual Property Protection in Africa*” (SIPPA); en cooperación con el Banco Mundial y el Ministerio de Justicia, Maputo (Mozambique), 9 a 11 de septiembre de 2009;
- Simposio Interregional de la OMPI sobre observancia de los derechos de P.I., organizado por la Oficina Estatal de P.I., Skopje (Macedonia), 5 y 6 de octubre de 2009.
- Seminario de la OMPI para jueces sobre observancia de los derechos de P.I.: medios administrativos, civiles y penales, en cooperación con la Oficina Estatal de Patentes, Moletai (Lituania), 12 y 13 de octubre de 2009;
- Taller de la OMPI sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual para organismos de observancia, Phnom Penh (Camboya), 14 y 15 de octubre de 2009;
- Taller de la OMPI sobre observancia de los derechos de P.I. para organismos de observancia, Katmandú (Nepal), 19 y 20 de octubre de 2009;
- Taller OMPI-USPTO sobre observancia: la lucha contra la falsificación en la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC), en cooperación con el Departamento de Comercio e Industria, Pretoria (Sudáfrica), 17 y 18 de noviembre de 2009;
- Taller sobre la lucha contra la falsificación de medicamentos, organizado por la *Office of Company and IP Enforcement* (OCIPE), Departamento de Comercio e Industria, Pretoria, 19 de noviembre de 2009;
- Curso Regional JPO-OMPI de capacitación en observancia de los derechos de P.I., Tokyo (Japón), 7 a 18 de diciembre de 2009;
- Seminario Subregional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, en cooperación con la Dirección General de Propiedad Intelectual, Asunción (Paraguay), 14 a 16 de diciembre de 2009;
- Taller Nacional para funcionarios de aduanas y de la policía sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, en cooperación con la oficina de P.I., Teherán (República Islámica del Irán) 15 a 17 de diciembre de 2009;
- *Séminaire sous-régional sur l’impact économique et social des atteintes aux droits de la propriété intellectuelle à l’intention des administrations publiques et des opérateurs économiques*, Brazzaville (Congo), 12 a 14 de enero de 2010;
- Taller sobre observancia de los derechos de P.I.: la lucha contra la falsificación de los productos sanitarios en la Comunidad del África Oriental, organizado y financiado por el Gobierno de los EE.UU., Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), 10 a 12 de marzo de 2010;
- Visita de estudios de altos funcionarios de Omán, Ginebra, 11 de marzo de 2010;
- Campaña de Sensibilización Nacional sobre los Derechos de Propiedad Intelectual, en cooperación con la USPTO, Asunción (Paraguay), 29 y 30 de marzo de 2010;
- *Journée de formation et d’échange sur la contrefaçon, organisée par le cabinet Aquereburu & Partners, mandataire auprès de l’OAPI*, Lomé, (Togo) 8 de abril 2010;
- *Séminaire national de formation en matière de droit de PI à l’intention des magistrats et journée de formation des auxiliaires de justice*, Abidján, (Côte d’Ivoire), 26 a 28 de mayo de 2010;
- Visita de estudio a la OMPI de una Delegación de China, Ginebra, 4 de junio de 2010;
- Visita de estudio a la OMPI de una Delegación de Tayikistán, Ginebra, 7 de junio de 2010;
- Taller Regional sobre observancia de los derechos de propiedad industrial, Bakú (Azerbaiyán), 15 y 16 de junio de 2010;
- Taller sobre observancia de los derechos de P.I. para funcionarios encargados de velar por la observancia; y Coloquio para jueces sobre observancia de los derechos de P.I., organizados en el marco del proyecto CE-OMPI para la modernización del Sistema de P.I. en Bangladesh, en cooperación con el Departamento de Patentes, Diseños Industriales y Marcas, Dhaka (Bangladesh), 20 a 22 de junio de 2010;

- Países de América Central: Taller Subregional de Capacitación para Altos Funcionarios de Aduanas sobre medidas en frontera para la protección de los derechos de propiedad intelectual, organizado en cooperación con el Registro Nacional, San José (Costa Rica), 22 a 24 de junio de 2010;
- Visita de estudio a la OMPI de una Delegación de altos funcionarios de la República Democrática Popular Lao, Ginebra, 1 de junio de 2010;
- Coloquio OMPI-OMC para profesores de propiedad intelectual, Ginebra, 7 de julio de 2010;
- Taller Regional de la OMPI sobre eliminación de mercancías, en cooperación con el Departamento de Derechos de P.I. del Ministerio de Comercio de Camboya y con la colaboración de la USPTO, Siem Reap (Camboya), 12 a 14 de julio de 2010;
- Curso de verano de la OMPI sobre propiedad intelectual, Ginebra, 14 de julio de 2010;
- Visita de estudio de los miembros del poder judicial del Brasil, Ginebra, 20 y 21 de julio de 2010;
- Visita de estudio de una delegación coreana: debates sobre cuestiones de observancia, 1 de septiembre de 2010;
- Visita de estudio de los Consejeros Jurídicos de instituciones brasileñas vinculadas al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio Exterior, Ginebra, 15 de septiembre.

Cooperación Internacional y Coordinación con organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales:

- Sexto Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería: reunión del Grupo de Dirección, París (Francia), 14 y 15 de septiembre de 2009;
- Diálogo UNCTAD-CICDS: las oficinas de P.I. y la aplicación del programa de la OMPI para el desarrollo, Ginebra, 18 de septiembre de 2009;
- Grupo Asesor sobre Falsificación y Piratería de la OCDE, París, 2 de octubre de 2009;
- Octava reunión de *IPR Business Partnership*, Bruselas (Bélgica), 9 de octubre de 2009;
- Reunión del Grupo Europeo de Expertos en observancia, organizada por la Oficina Danesa de Patentes y Marcas, Copenhague (Dinamarca), 20 de octubre de 2009;
- Conferencia a cargo de formadores de opinión sobre medicamentos falsificados, organizada por la *Wellcome Trust* y *American Pharmaceutical Group*, Londres (Reino Unido), 26 de octubre de 2009;
- Primera Conferencia Mundial “Carga postal y falsificación, una ecuación delicada”, organizada por el grupo francés, *La Poste* en asociación con la aduana de Francia, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI) y UNIFAB, París, 16 y 17 de noviembre de 2009;
- Reunión de evaluación del G8: Funcionamiento del proyecto piloto INFO-IPR, Berlín (Alemania), 26 y 27 de octubre de 2009;
- Reunión del órgano sobre falsificación y piratería de la OMA, Bruselas, 28 y 29 de octubre de 2009;
- Sexto Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería: reunión con el INPI sobre estrategias, París (Francia), 12 de noviembre de 2009;
- Conferencia de *Legal IQ* “Protección de las marcas: reducción de costos, resultados y rendimiento de la inversión, Amsterdam (Países Bajos), 19 y 20 de noviembre de 2009;
- Quinto Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería, Cancún (México), 1 a 3 de diciembre de 2009;
- Reunión de *IPR Business Partnership*, Amsterdam, 5 de febrero de 2010;
- Reunión del Grupo Asesor de la OCDE para el proyecto de lucha contra la falsificación y la piratería, París, 12 de febrero de 2010;
- Reunión del Grupo de Dirección del Congreso Mundial, París, 1 y 2 de marzo de 2010;
- Vigésima novena sesión del Comité de observancia de la OMA, Bruselas, 2 a 5 de marzo de 2010;
- Reunión con representantes del Observatorio Europeo de la falsificación y la piratería, de la UE, Ginebra, 17 de marzo de 2010;
- Foro abierto de la OMS sobre el Grupo Especial Internacional contra la Falsificación de Productos Médicos (IMPACT), Ginebra, 26 de marzo de 2010;
- Reunión con la Unión Internacional de Editores (UIE), Ginebra, 12 de abril de 2010;
- Decimoquinto foro europeo de propiedad intelectual, organizado por la *Union des Fabricants* (UNIFAB), París, 13 y 14 de abril de 2010;
- Sexagésima tercera Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 17 a 21 de mayo de 2010;

- Segunda reunión del órgano sobre falsificación y piratería de la OMA, Bruselas, 20 y 21 de mayo de 2010;
- Reunión del Grupo de Dirección del Congreso Mundial, París, 25 de mayo de 2010;
- Comité Intergubernamental de la Convención Universal sobre el Derecho de Autor, organizado por la UNESCO, París, 7 a 9 de junio de 2010;
- Reunión del Consejo de los ADPIC de la OMC, Ginebra, 8 y 9 de junio de 2010;
- Taller de *Knowledge Ecology International* (KEI) sobre el Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA), Ginebra, 28 de junio de 2010;
- Reunión del Grupo de Dirección del Congreso Mundial para preparar la sexta sesión, Ginebra, 7 y 8 de julio de 2010;
- Décima reunión de *IPR Business Partnership*, Ginebra, 8 de julio de 2010;
- Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE): cuarta sesión del equipo de especialistas en propiedad intelectual, Ginebra, 8 y 9 de julio de 2010;

[Fin del Anexo y del documento]